MEDIO: PORTAL ALTO NIVEL

FECHA: 13/FEBRERO/2020

Comunicación Financiera

ALTONIVEL
ELEVA TU PODER DE DECISIÓN

Banxico le da un 'jalón de orejas' a SHCP por las finanzas públicas

La SHCP cumplió con metas de superávit primario y redujo deuda, pero tuvo que romper el 'cochinito' para compensar caída de ingresos tributarios.

La junta de gobierno del Banco de México (Banxico) anunció hoy un nuevo recorte de 25 puntos base a la tasa de interés, dejándola en 7%,e hizo un llamado a que se deben consolidar las finanzas públicas del gobierno federal.

"Para fortalecer el marco macroeconómico y la capacidad de crecimiento del país, además de una política monetaria prudente**, es necesario consolidar sosteniblemente las finanzas públicas**", dijo el banco central en un comunicado de su decisión de política monetaria.

En su informe de finanzas públicas correspondiente a diciembre de 2019, la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reportó** que cumplió con las metas de superávit primario y de reducción d deuda. Sin embargo, los ingresos por IVA e ISR cayeron en términos reales y el gobierno tuvo que hacer uso del Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP) para compensar la caída en recaudación.

El 4 de febrero, las calificadoras crediticias Moody's y Fitch advirtieron por separado que un crecimiento por debajo del 2% en 2020 afectaría los ingresos fiscales de México y, por ende, la calificación crediticia del país.

"**Si el sentimiento empresarial negativo persiste y la inversión privada sigue teniendo un rendimiento inferior**, los ingresos del gobierno podrían quedarse cortos, lo que afectaría el resultado fiscal, ya que el presupuesto de este año se basó en un crecimiento económico anual del 2%", aseguró Moody's.

Banxico agregó en su comunicado que la economía del país "se ha mantenido estancada por varios trimestres y con debilidad generalizada" y espera que los niveles de inflación general y subyacente en 2020 estén ligeramente por encima de los estimados del informe del cuarto trimestre del año pasado.

Después de cinco votaciones divididas, la decisión de reducir la tasa objetivo en 25 pb. fue unánime. En las reuniones más recientes, un miembro se había inclinado consistentemente por bajas de 50 pb.

La inflación "resintió los incrementos de precios sujetos al IEPS y continúa mostrando resistencia a disminuir. Las expectativas de inflación general de corto, mediano y largo plazos se han mantenido relativamente estables, si bien en niveles superiores a 3%", agregó el Banxico.

La entidad agregó que en el entorno exterior, si bien en este entorno las condiciones financieras globales han seguido relajándose, el balance de riesgos para la actividad económica mundial continúa sesgado a la baja ante la presencia de diversos factores de incertidumbre, incluyendo los efectos del reciente brote de coronavirus.